

RESOLUCIÓN D.G.S. 808 /2017

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

2017-11-0001-2725

Montevideo, 19 de setiembre de 2017.-

VISTO: la Resolución D.G.S. 741/2017 de 31 de agosto de 2017, por la cual se designó a los integrantes del Tribunal de Evaluación del señor Hugo Giampietro, contratado bajo régimen de provisorio.

RESULTANDO: que el Tribunal ha sustanciado las etapas correspondientes al proceso de evaluación.

CONSIDERANDO: I) que se ha cumplido con los requisitos y controles estipulados en el artículo 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013 y el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014.

II) que no existen inconvenientes para homologar el proceso de evaluación realizado y las Actas de 1º de setiembre de 2017, dictadas por el mencionado Tribunal.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 90 y 96 de la Ley 19.121 de 20 de agosto de 2013, el Decreto 130/014 de 19 de mayo de 2014 y la Resolución 66/016 de 31 de mayo de 2016 de la Oficina Nacional del Servicio Civil.

LA DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro.- Homológase lo actuado por el Tribunal y las Actas de 1º de setiembre de 2017 dictadas por el mismo, para la evaluación del señor Hugo Giampietro, contratado bajo régimen de provisorio.

2do.- Comuníquese a la señora Ministra de Educación y Cultura, al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional, a la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE) y a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3ro.- Pase al Área Gestión y Desarrollo Humano a sus efectos.


Dra. Ana Gabriela González Gargano
Directora General de Secretaría